

Reglamento de Torneo de juego ruleta

“Ruleta Patria XX-2024”

Casino Luckia Arica S.A.

1. Aspectos generales

1.1 Nombre del torneo.

El torneo a desarrollar se denomina “Ruleta Patria XX-2024”

1.2 Categoría de juego, juego y modalidad sobre el cual se desarrolla el torneo.

Corresponde a la categoría Ruleta, del juego Ruleta Americana de la modalidad con doble cero.

1.3 Difusión del torneo a potenciales participantes.

El presente torneo de Ruleta y sus bases serán promocionadas a través de la página web del Casino Luckia Arica, RR.SS y publicidad gráfica instalada en los recintos del casino.

2. Personal del Torneo de Juego

Se requerirá para el torneo de al menos un croupier para dirigir la partida y un croupier, jefe de mesa o jefe de sector, quienes cumplirán las funciones de Director de torneo, para supervisar y controlar que todo se desarrolle con normalidad y de acuerdo a las reglas establecidas en el catálogo de juegos y/o las reglas especiales del propio torneo.

3. Procedimiento de inscripción, reinscripción y listas de espera.

3.1 Procedimiento de inscripción, reinscripción

Los participantes podrán inscribirse pagando un importe de \$20.000 (veinte mil pesos) durante la jornada del torneo, a partir de las 20:00 horas y hasta cinco minutos antes de que comience el torneo. El Director de torneo o personal de mesas a cargo anunciará el cierre de las inscripciones. El pago se puede realizar en efectivo, tarjetas bancarias o fichas de valor del casino.

A cada participante se le hará entrega al momento de la inscripción de un ticket el cual deberá ser presentado en nuestra sala de mesas el día y hora del evento para designar mesa y posición correspondiente, además de recibir las fichas de torneo, estas no son negociables ni canjeables por efectivo y/o fichas de valor.

Cada participante podrá recomprar las veces que lo requiera siempre que se haya quedado sin fichas o sin poder completar la apuesta mínima requerida, es decir, cada jugador tendrá derecho a una inscripción y un número ilimitados de reenganches hasta la sexta bola, siendo el valor del reenganche \$10.000 (diez mil pesos) con lo que recibirá 50 fichas (50.000 mil puntos). Una vez iniciado la bola número siete no habrá posibilidad de reenganche.

Para este torneo no existen listas de espera.

3.2 Procedimiento en caso de retiro o no participación de los jugadores.

En caso de que alguno de los participantes se retire o no se presente al torneo este será automáticamente descalificado sin derecho al reembolso de su importe de inscripción.

4. Reglas generales del juego.

Las reglas de competición para el juego serán las mismas contenidas en el catálogo de juegos de la SCJ para Ruleta Americana con doble cero.

5. Rondas o etapas del torneo de juego.

El torneo contará con dos etapa, ***Etapla clasificatoria*** y ***Gran Final***.

5.1 Etapla clasificatoria: Se aceptarán un mínimo de 10 participantes y un máximo de 28. Se entregarán fichas de torneo (sin valor real) por \$100.000 por jugador

en cien fichas valorizadas en por \$1.000. Los 7 mejores puntajes del total de las mesas y jugadores clasifican para la etapa final.

5.2 **Gran Final:** Los 7 mejores puntajes de la etapa clasificatoria pasan a ocupar un puesto en la etapa final. No hay arrastre de ficha de la etapa anterior, así como tampoco existe la opción de recompra, partiendo cada finalista nuevamente con \$100.000 en puntos.

Cada etapa estará compuesta por rondas de diez bolas.

6. Elementos materiales del torneo de juego.

Los siguientes son los elementos a utilizar en el presente torneo:

- Fichas de valor de torneo sin valor real.
- Fichas de color de ruleta
- Dolly o marcador
- Bola homologada por la scj
- Mesas de Ruleta con sus respectivos paños.

7. Reglas propias del torneo.

Las reglas para el desarrollo del juego en los Torneos denominados “*Ruleta Patria XX-2024*”, corresponden a las reglas del juego de Ruleta contenidas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego para ruleta americana con doble cero.

7.1 Método de asignación de lugares.

Los jugadores serán asignados a las mesas a medida que se vayan inscribiendo. El Director del torneo dividirá a los jugadores por mesa a razón de que no haya menos de cinco jugadores por ronda por mesa y hasta completar el máximo de la mesa o en relación a la cantidad total de inscritos, no serán concedidas solicitudes para una mesa o asiento específico y los competidores serán distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Nro de jugadores	Nro de mesas	Distribución
10	2	5-5
11	2	6-5
12	2	6-6
13	2	7-6
14	2	7 -7
15	3	5-5-5
16	3	6-5-5
17	3	6-6-5
18	3	6-6-6
19	3	7-6-6
20	3	7-7-6
21	3	7-7-7
22	4	6-6-5-5
23	4	6-6-6-5
24	4	6-6-6-6
25	4	7-6-6-6
26	4	7-7-6-6
27	4	7-7-7-6
28	4	7-7-7-7

1.1 Desarrollo del Torneo de Juego.

Una vez asignados y distribuidos los participantes, cada competidor recibirá un total de 100 fichas de color valorizadas en mil puntos cada una, asignando un color distinto a cada competidor. Para la reinscripción se le entregará 50 fichas del mismo color asignado al inicio de la ronda. Los jugadores deberán apostar en todas las bolas de la ronda u mínimo de una ficha (10.000 puntos) y de acuerdo a los siguientes límites:

Apuesta	Mínimo	Máximo
Pleno	1.000	20.000
Caballo	1.000	40.000
Transversal	1.000	60.000
Cuadro	1.000	80.000
Sexta	1.000	100.000
Seisena	1.000	120.000
Columnas y docenas	5.000	350.000

Suertes sencillas	5.000	700.000
-------------------	-------	---------

Se podrán jugar las rondas de este torneo hasta en dos mesas simultáneamente, de manera que, al llegar a conformarse tres o cuatro mesas, los jugadores asignados a estas últimas deberán esperar que la mesa número uno y dos finalicen su etapa clasificatoria. Al finalizar la bola diez de cada mesa se hará el conteo de las fichas de cada jugador, valor y color clasificando los mejores siete puntajes de todas las mesas conformadas, sin existir arrastre de fichas a la mesa final, comenzado la etapa final todos con cien fichas.

7.2 Clasificados y Ganadores del torneo.

Tal como se explica en el punto anterior, a la Gran final clasificarán los siete mejores puntajes del total de inscritos, una vez terminada esta, se hará el conteo de las fichas y premiando según las bases del presente torneo.

8. Resolución de conflictos y jugadas irregulares.

La resolución de conflictos y jugadas irregulares estarán a cargo del director de torneo, en caso de ser necesario con apoyo de CCTV y de acuerdo a lo indicado en el catálogo de juegos de la SCJ.

9. Derechos y deberes de los jugadores.

- Todo jugador tiene derecho a ser tratado y competir en igualdad de condiciones durante la duración del torneo
- Estar siempre físicamente presente durante la jugada.
- Vigilar su apuesta y verificar que ésta quede jugando en la opción que él eligió, corrigiendo en el momento oportuno cualquier error que detecte.
- Debe efectuar sus apuestas de forma clara e inmediata, sin que haya lugar a dudas respecto de éstas.
- No puede asociarse con otro jugador para incrementar su apuesta.

- Ningún jugador puede influir o criticar el juego que realice otro.
- No puede solicitar dinero o fichas a otro jugador durante el transcurso del juego.
- No puede ejecutar ningún otro acto que atente contra la transparencia y el azar del juego.

10. Tabla de penalidades o sanciones.

El incumplimiento por parte del jugador de una o más de sus obligaciones o de toda acción que implique contravenir alguna de las prohibiciones establecidas precedentemente, puede significar que sea llamada su atención por el croupier o el director de torneo y, si reincide, la descalificación de él sin derecho a reembolso alguno por conceptos de inscripción o recompra.

11. Requisito de los jugadores.

Podrán participar del torneo todas las personas que hayan ingresado al casino y paguen su cuota de inscripción. Por el contrario, no podrán acceder o participar en los torneos las siguientes personas señaladas en los artículos 9°, 10° y 15° de la ley N°19.995, esto es:

- Los menores de edad.
- Los privados de razón y los interdictos por disipación.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo influencia de drogas.
- Los que porten armas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.

- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- El personal de la Superintendencia.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- El personal del casino de juego, accionistas, directores o gerentes de la sociedad operadora y quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.

12. Otras normas o reglas.

12.1 Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores.

Los jugadores participantes de cada una de las fechas, autorizan expresamente a Casino Luckia Arica para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de cada una de las fechas y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimedia, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso del casino Luckia Arica por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

13. Política de modificación del reglamento, cancelación, adelanto o postergación del torneo.

Si el casino decide suspender el torneo o realizar algún cambio del reglamento o fechas, este debe comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medio

de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que quiera realizar el casino.

14. Política de modificación de reglamento.

Casino Luckia Arica y su dirección de juegos se reserva el derecho a modificar este reglamento según estime conveniente lo que será debidamente informado a través de RR.SS y/o sitio web oficial. www.casinoluckiaarica.cl

15. Registros de apoyo al torneo.

El siguiente formato se utilizará para registrar a los participantes del torneo:

Posición	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha inscripción	Valor pagado	Fono	Email
1							
2							
3							
n							

También se usará este formato de apoyo para controlar recompras y el puntaje final de cada jugador:

Posición	Nombre	Inscripción	Folio	Recompra	Puntaje final
1					
2					
3					
n					

16. Publicación del reglamento.

El presente reglamento se encontrará disponibles y a disposición del público general en la web oficial del casino: www.casinoluckiaarica.cl, además de estar disponibles para el público en una versión impresa en nuestra área de mesas del Casino Luckia Arica.